

112-2024-IE-00003221

Manizales, 30 de octubre 2024

Señor
Frank Yimmy Gutiérrez
Representante Legal
Planeación Gestión y Control S.A.S.
Asesor de Control Interno
Empresa Departamental para la Salud de Caldas (E.D.S.A.)
contactenos@edsamanizales.gov.co
consultor1@pgcltda.com
Manizales, Caldas

Asunto: Traslado y solicitud de información denuncia con consecutivo interno

Nro. 337-2024, con radicado 2024-El-00002202.

Cordial saludo,

El día veintitrés (23) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), se recibió en la Contraloría General de Caldas denuncia, radicada bajo el número 2024-El-00002022 y código de control interno 337-2024, relacionada con presuntas irregularidades acaecidas en la Empresa Departamental para la Salud de Caldas (EDSA), la cual se adjunta.

Frente a la denuncia en mención se solicita el diligente trámite de la oficina asesora de control interno de la Empresa Departamental para la Salud de Caldas (EDSA), y remitir a la mayor brevedad posible el resultado de sus gestiones o el pronunciamiento de la entidad frente a los hechos denunciados.

La información enunciada, favor remitir a los correos electrónicos señalados a continuación, conforme a lo regulado en el artículo 30 de la Ley 1755 de 2015.

Correos electrónicos de la Contraloría General de Caldas para la atención de Quejas, Peticiones, Reclamaciones o Solicitudes:



<u>Info@contraloriageneraldecaldas.gov.co</u> pqdnotificaciones@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Al contestar favor citar el número de petición enunciado en el asunto.

Cordial saludo,

Lizza María Ríos Arias

Líder Grupo de Participación Ciudadana y Denuncias.

Contraloría General de Caldas.

Proyecto: José Bernardo Giraldo C

Revisó: LMRA



Transparencia y Eficacia